



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 077/26 FECHA 23/09/2026

**ADEEPRA INFORMA: IPS: Usuarios SAP – Establecimientos
Educativos Privados.**

Transcribimos información recibida del IPS

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes atento a lo establecido en la resolución RS-2026-30239525-GDEBA-IPS, a fin de RECORDARLES que, aquellos niveles que AÚN NO presentan el formulario DIEGEP 20 en formato digital, **deberán realizarlo de manera obligatoria desde el próximo vencimiento, con fecha 9 de Octubre de 2026.**

Para ello, en primer lugar, deberán haber efectuado la carga de sus agentes y sus cargos en SAP, conforme el procedimiento vigente. A continuación, encontrarán el link de acceso al material de instructivos y tutoriales:

https://www.ips.gba.gob.ar/empleadores/establecimientos_educativos_de_educacion_privada/SAP

A partir del 28/9, recibirán las credenciales de acceso al email declarado en el usuario SAP, para los NUEVOS ENTORNOS RUPA Y SICEEP.

Luego, en segundo lugar, deberán subir los archivos salariales únicamente por el aplicativo web RUPA y generar la Planilla Discriminativa mensual para el personal docente No Subvencionado "DIEGEP 20 Digital" desde el SICEEP.

Ante cualquier duda o consulta relacionada con el acceso a los sistemas o con el cumplimiento de lo requerido, podrán solicitar asistencia a través de CAI.

Sin otro particular, saludamos atentamente.